

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6163** *REFORMAS RECOV XXI, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 401/10, ejecución 151/10); y para el pago de 12.617,93 euros de principal, 2.018 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Reformas Recov XXI, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Juzgado de lo Social número tres de Bilbao, 25 de febrero de 2011.- María José García Roji, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A110013987-1